



## Resolución Directoral

Comas, 10 MAY 2023

VISTO; el MEMORANDO 232-2023-DG—HNSEB, y la Nota Informativa N° 296-OF-ADEI-HNSEB-2023; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el D.S. N° 001-77- PN-INAP, establecen las normas y procedimientos para efectuar la Asignación de Funciones a los servidores del Sector Público Nacional;

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobada por Decreto Supremo N° 005 - 90 - PCM en concordancia con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones, permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N° 294-2021-SA-DG-HNSEB, con fecha 04 de noviembre de 2021, se asignó, con eficacia anticipada, a partir del 04 de octubre del 2021, las funciones como Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" a la servidora profesional de condición nombrado M.C. Roxana Consuelo GARCIA BAZAN;

Que, mediante el documento del visto, el Director General ha visto por conveniente el término de la referida asignación en atención a la renuncia presentada por la M.C. Roxana C. GARCIA BAZAN, así como la propuesta para asignar, a partir de la dación del acto resolutivo, al servidor profesional M.C. **Ricardo Enrique PEREZ SOVERO**, en adición a sus funciones, en el cargo de Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos requeridos para el cargo en mención;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, la Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el TUO de la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS; y

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N° 512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N° 343-2007-MINSA Y Resolución Ministerial N° 124-2008-MINSA; el literal c) numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA y la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Personal y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, corresponde emitir el acto resolutivo respectivo;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA**, a partir de la fecha de la presente resolución, a las funciones como Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" a la servidora profesional de condición nombrado M.C. Roxana Consuelo GARCIA BAZAN, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

**Artículo 2- ASIGNAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, en adicción a sus funciones, al servidor M.C. Ricardo Enrique PEREZ SOVERO, de condición nombrado, en el cargo de Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; por los motivos expuestos en la presente resolución.

**Artículo 3- ENCARGAR** al Responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

**Regístrese y Comuníquese y Publíquese,**



MANH/EHNV/CDSP/JLZB/ETM/etm.

**DISTRIBUCION:**

- ( ) Dirección General
- ( ) Dirección Adjunta
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Oficina de Comunicaciones
- ( ) Interesados
- ( ) Legajos
- ( ) Archivo.